



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Arrendamientos Sevilla Ltda.
Demandado:	Pio León Jaramillo Zuluaga
Radicado:	05001 40 03 005 2022 00253 00
Decisión:	Ordena Archivo

Cumplidas las presentes diligencias se ordena el archivo de las mismas, de conformidad con el Art. 122 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.